

Presume Alfaro "premoniciones políticas" del Insabi

:::: Desde Jalisco nos comentan que el primero en festejar la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) fue el gobernador **Enrique Alfaro Ramírez** (MC), quien



Enrique Alfaro Ramírez

no tardó en recordar que su administración se negó rotundamente a entregar el sistema de salud estatal al gobierno federal y que desde hace tres años él ya preveía el "rotundo fracaso de ese modelo". Nos indican que, para demostrar que el tiempo le dio la razón, **don Enrique** publicó en sus redes sociales las notas perio-

dísticas en las que vaticinaba que la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador** no llegaría a ningún lado, por lo que, nos dicen, no faltó quien lo comparó con Mhoni Vidente o Nostradamus. ¡Brujo, brujo!

Bailan con "melón y con sandía"

:::: Quienes "no quitan el pie de la base" y tratan de quedar bien con todos en Nuevo León, nos cuentan, son el dirigente nacional del PT y diputado federal, Alberto Anaya Gutiérrez, y su esposa, Guadalupe Rodrí-



Alberto Anaya Gutiérrez

guez Martínez. Nos relatan que en la pasada visita a tierras regias de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo (Morena), dofia Guadalupe estuvo en "marcaje personal" con dofia Claudia, pero además la pareja tiene incrustado en el equipo de Marcelo Ebrard Casaubon (Morena) al ex-

diputado local y federal **Santiago González Soto** (PT), y por si hiciera falta está su *corcholata*, el diputado federal **Gerardo Fernández Noroña** (PT), aunque saben que "es más fácil que un camello entre en el ojo de una aguja" a que sea abanderado de la alianza.

Notarios en alerta

:::: Donde sorprendieron a "propios y extraños", nos comparten, fue en Hidalgo, luego de que le fue revocada la patente de notario en Tula a **José Alberto Narváez Gómez**, extitu-



José Alberto Narváez

lar de Agricultura del gobiemo de **José Francisco Olvera Ruiz** (PRI) y la cual había recibido en 2019 con el exmandatario **Omar Fayad Meneses** (PRI). Nos explican que la ley marca cuatro causales para quitar las notarías, como no iniciar o reiniciar funciones según lo marcado, por renuncia, ser condenado a algún delito y

ante incapacidad física o mental, pero la revocación no indica cuál fue la causa, por lo que en el gremio notarial ya varios pusieron sus barbas a remojar, "no vaya a ser el Diablo".

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx